

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EN ESTA CIUDAD.

Suscripción mensual... 10 rs. vn.
Cada número suelto... 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes. Por diligencia ó por el correo. 36 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Cristina Virgen y Mártir.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de Santa Marta: desde las diez de la mañana, hasta las seis de la tarde.

Gala con uniforme por dias de la Reina Madre.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.	Sol.
23	7 mañana.	17 4	52 p. 11 1	S. S. O nub.	Salte a 4 hor 17 ms. mañana.
id	9 tarde.	20	52 11	S. nub.	
id.	10 noche.	18 5	53	S. O sereno.	Se pone a 7 h. 13 ms. tarde.

Servicio de la plaza para el 24 de julio de 1843.

Gefe de dia, Artilleria. = Parada, América, Bailen, partidas sueltas y M. N. = El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

El Constitucional. Declara que simpatiza de corazon con los principios del siguiente articulo, y por ello lo sustituye al de su redaccion: «Salvada Teruel

ESPECTACULOS.

TEATRO.

Se pondrá en escena el interesante y acreditado dráma de grande espectáculo en cuatro actos, titulado: *La espacion*, en cuyo segundo acto se ejecutará un pequeño baile digno y ensayado por el señor Font.

A las ocho.

LICEO.

Se volverá á poner en escena el acreditado dráma en 5 actos, que tanta aceptación obtuvo cuando se representó el año comio pasado, titulado: *Fábio* el novicio ó la prediccion.

A las ocho.

TEATRO NUEVO.

A petición de varias personas se vuelve á poner en escena el aplaudido dráma en 4 actos y en verso, precedidos de un prólogo, original de D. Antonio García Gutierrez, titulado: *Simon Bocanegra*, en el que desempeña el papel de protagonista el Sr. Latorre, acompañado de las primeras partes de la compañía. Entradas de patio y palco 3 reales.

A las ocho.

por su indomable valor, por su civismo y por su sensatez, debemos ocuparnos de la marcha que se debe seguir en el seno del orden, de la confianza y de paz que afortunadamente se disfruta. En muy pocas y terminantes palabras la trazaremos hoy segun la concebimos. Lo hemos dicho ya una y cien veces: queremos la union de todos los españoles honrados de todas las opiniones políticas; queremos que se entre con paso firme en la hermosa senda de justicia y tolerancia, cuyos dos nobles atributos simbolizan la libertad de los pueblos cultos; queremos que desaparezcan de la imaginacion y de los labios los dictados injuriosos, y que del corazon se borren las pasiones ruines y las miras exclusivas. Estamos profundamente convencidos de que ha llegado la hora feliz en que estos deseos de orden, de moralidad y de verdadero patriotismo encuentren eco profundo y ardientes simpatias en todas las clases de la sociedad. En otra ocasion hemos dicho, y ahora lo repetimos, que la suerte de nuestra desgraciada patria y la esperiencia que todos hemos debido adquirir en las desgracias y en los terribles desengaños que sobre nosotros han pesado, nos inspiran la mas robusta esperanza de ver muy pronto cumplidos vuestros votos. Sobre esta base de fraternidad que ardentemente apeteecemos, y con nosotros todos los españoles leales, será fácil levantar con justa dimension el grandioso edificio de nuestra regeneracion social. Entonces tendremos fuerza moral para invocar y sostener ilesea la «independencia nacional» que hemos proclamado; entonces tendrá debido efecto el progreso en los intereses materiales del pais, en el bienestar de los pueblos; entonces será fácil la apetecida reforma de los abusos administrativos; entonces tendremos medios, juntamente con el derecho y la voluntad que nos asiste, para pedir y exigir la responsabilidad efectiva de los ministros de la corona; entonces comprenderán y todos pedirán la igualdad ante la ley de los ciudadanos que gocen de los derechos civiles; entonces se comprenderá la justicia y conveniencia pública que resultará de admitir en todos los empleos, en todos los honores, en todas las carreras, á los hombres que por su honradez, aptitud y talento puedan servir á la patria, cualesquiera que hayan sido y sean sus opiniones políticas con tal que en la actualidad se ajusten al noble alzamiento nacional; entonces se podrá decir Reina Isabel II, y entonces las palabras libertad é independencia nacional, no serán mas un sarcasmo como lo han sido mientras han regentado al pais los intolerantes, los bárbaros ayacuchos.»

El Imparcial. Dice que la voz REACCION es la palabra misteriosa que está en la órden del dia entre todos los que atentan á destruir con mano alevé, la situacion creada por el mas glorioso y nacional de los pronunciamientos que se han verificado desde 1808: que ella es el fantasma que de continuo se está poniendo ante la vista de los hombres probos que indispensablemente conservan recuerdos de los partidos á que un dia pertenecieron; que ella es el principal, tal vez el único obstáculo que se opone á que sea un hecho y una verdad la reconciliacion general de los buenos españoles, primera base del dichoso porvenir á que aspiramos. Observa que recelosos y suspicaces los partidos, estan todavia de frente, observándose con avidez, acusándose mutuamente, dando siniestras interpretaciones á los actos mas inocentes, y disponiéndose quizás á renovar esas luchas intestinas que tantas lágrimas y sacrificios costaron á la patria: que por fortuna los partidos no son ya lo que fueran en otros tiempos; que por fortuna la mayoría de los españoles ha cedido

á la fuerza de mil desengaños; que por fortuna el triunfo del exclusivismo se ha hecho imposible, tan imposible como el de la pandilla ayacucha: que en vano corre de boca en boca la palabra reaccion. ¿Qué partido, pregunta, puede lisonjearse de llevarla á cabo? ¿cuál de ellos puede con fundamento temerla de su contrario? Para esplanar sus ideas, se ve precisado á usar las antiguas denominaciones que por otra parte quisiera echar en olvido; pero entiéndase que no habla ya sino del corto número de hombres que insisten todavía en llamarse moderados ó progresistas. «Unos y otros se empeñan, dice, en acusar á sus contrarios de conatos de reaccion, unos y otros se culpan mutuamente de intenciones y planes para apoderarse de la situacion. Los buenos, los que con lealtad y confianza han abrazado el lema de reconciliacion y olvido se asombran, quizás se alarman, cuando á sus oidos llegan esas voces subversivas; pero miran en rededor suyo, no ven mas que españoles comprometidos por la causa santa del pronunciamiento y se tranquilizan. Y en efecto, ¿cuál es esa reaccion de que se habla? Es la de los moderados, que encaramándose al poder, pretenderian retrogradar algunos años para reponer las cosas y los hombres al estado que entonces tenian? ¿Hay español de buen sentido que pueda cobijar pensamiento tan trastornador? La idea sola de retroceso nos estremece, no solo por lo que ella es en si, que no queremos nosotros que la Constitucion de 1837 sufra quebranto en uno solo de sus articulos, sino tambien por las terribles consecuencias que sobre la patria habia de atraer. ¿Qué seria de tantos intereses desde entonces creados? ¿Seria posible que reinase la union entre los que se arrogarian el derecho de considerarse vencedores y los que habrian de sufrir toda la humillacion del vencimiento? ¡Ah! ¿para qué habríamos entonces derribado á Espartero y sus adictos? hubiéramos cambiado de señores; pero seríamos del mismo modo esclavos. ¿Es acaso la reaccion de los progresistas, que envidiosos de la suerte de los que antes fueran sus contrarios, odian la situacion actual tan solo por no compartir con ellos la gloria de salvar la patria? ¿O les moveria á ello quizás un funesto exclusivismo, para conservar el predominio que sobre sus antagonistas alcanzaran? Una reaccion en este sentido, y en tan innobles causas apoyada, es tambien imposible, porque produciria los mismos funestos resultados que la reaccion en sentido contrario. “Conoce que existen hombres obcecados y frenéticos que pugnan pertinazmente los unos por recobrar, los otros por no perder la preponderancia que les halaga: que desgraciadamente es demasiado cierto; »pero ¿qué valen, contiene, esos hombres ni por sus cualidades ni por su número? ¿qué valen ante el gran partido nacional, al que pertenecen ya todos los buenos españoles que han renunciado á sus compromisos de parcialidad, cuya memoria no quieren conservar sino para conocer á los traidores que insisten todavía en sus planes de desunion? Los que antes fueron moderados y progresistas y ya repugnan otro dictado que el de españoles, forman una falange numerosa y resuelta contra la cual son impotentes las maquinaciones de los discolos.»

La *Prosperidad*. Versa su artículo de fondo sobre los presos de estos dias.

A última hora.

Se nos dice que por el telégrafo se ha recibido la noticia siguiente: Narvaez el 18 llegó á las puertas de Madrid con 18 batallones y algunos

escuadrones. Que los madrileños pidieron capitulación y que el general se la negó. (Const.)

Hoy se ha recibido la noticia de hallarse en Perpiñan los señores Lopez, Caballero y Ayllon; y ha salido de esta, segun parece, una silla de posta á recibirlos.

Esta tarde ha entrado el batallón de M. N. de Sabadell.

Por carta particular de Zaragoza se ha sabido que Zurbano se halla acorralado en los pinares de Soria con unos mil y quinientos hombres escasos, por haberle abandonado los restantes de su columna al ver el entusiasmo de los pueblos pronunciados que encontraron en su tránsito. Se ignora el paradero de Seoane.

En Zaragoza no pueden salir á un paso fuera de las puertas, por hallarse muy inmediato el diputado Ortega con alguna fuerza. No pasan de doscientos hombres pagados por Pardo los que en aquella poblacion se han comprometido á sostener el gobierno de Espartero; y son de los mas miserables de la ciudad. La emigracion es mayor cada dia por el sistema de terror allí adoptado.

Por la diligencia llegada de Francia esta tarde se ha sabido haber llegado en Perpiñan por telégrafo la noticia de que el dia 18 el general Narvaez al frente de 18 batallones, 1500 caballos con su correspondiente artilleria, se habia presentado á las puertas de Madrid, cuya poblacion estaba muy conmovida y resueltas las autoridades que allí mandan á entrar en convenio con dicho general. (Imp.)

Junta suprema provisional de la provincia de Barcelona.

Esta Junta Suprema acaba de recibir de la auxiliar del partido de Areñs de mar el oficio que sigue:

«Excmo. Sr. = Levantada en masa esta ilustre nacion para derrocar un gobierno tiránico y opresor que hollando la Constitucion y las leyes, no ha dudado venderse al extranjero y nó bien próximos á presenciar su estrepitosa caída, debida principalmente á los heroicos esfuerzos de esta provincia dirigidos por V. E. con tanto tino y prevision, cuando un puñado de miserables verdaderos satélites de aquel gobierno, han tratado de empañar la gloria de Cataluña, la bandera levantada por V. E. y entre la revuelta y el desórden aniquilar nuestra industria. = La Suprema autoridad de V. E. parece ha sido tambien menospreciada, y la provincia entera reclama imperiosamente un ejemplar castigo contra los promovedores, aun que sean ocultos y perpetradores de tales desórdenes: y entre tanto que se satisface á la vindicta pública, esta Junta auxiliar felicita á V. E. por su firmeza, tino y prudencia ensufo-car la rebelion y ofrece á V. E. su mas franca y leal cooperacion para en todo secundar las rectas intenciones de V. E. consignadas en la bandera proclamada y que con la verdadera expresion del pueblo español; pues es ilimitada la confianza que tiene en V. E., y se promete que seguirá con el valor que hasta ahora ha desplegado la emprendida marcha.»

Lo que se publica por acuerdo de esta Junta para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta provincia. Barcelona 23 de julio de 1843. = El presidente, Antonio Benavent. = El vocal secretario, Juan Castells.

Esta Junta acaba de recibir del batallon 1.º de M. N. de Sabadell la comunicacion siguiente.

Excmo. Sr.: Los que suscriben gefes y oficiales del batallon 1.º de M. N. de Sabadell se presentan á V. E. manifestando la indignacion con que han sabido las escandalosas y ponibles tentativas de un puñado de hombres reaccionarios y vengativos que sin haber tomado parte en las fatigas de la revolucion y destrozando la bandera levantada por V. E., pretenden entronizar la tirania. = Este batallon que se gloria de haber sido el primero en secundar el grito de Salvacion que V. E. diera, se ratifica en su juramento de volar al esterminio de cuantos en cualquier sentido que sea, tratan de insurreccionarse y de desobedecer las disposiciones de V. E.

Lo que se publica por disposicion de esta Junta para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta provincia. Barcelona 23 de julio de 1843. = El presidente, Antonio Benavent. = El vocal secretario, Juan Castells.

La Junta ha recibido con el mayor aprecio la manifestacion que le han dirigido los batallones 3.º, 5.º y 6.º de la M. N. de esta ciudad, haciéndole presente que se adherian en un todo á sus actos, y ofreciendo derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de sus acuerdos y de cuantas resoluciones hasta la fecha y en lo sucesivo tomase, como siga constante por las huellas patrióticas que la misma se ha trazado. Barcelona 23 de julio de 1843. = El presidente, Antonio Benavent. = El vocal secretario, Juan Castells.

En la reunion verificada ayer por el primer batallon de la Milicia nacional de esta ciudad, fueron elegidos los señores siguientes.

Plana mayor.

Primer comandante, D. Antonio Brunet. Segundo comandante, D. José Casadesus. Ayudante, D. Pascual Gessa. Abanderado, D. Antonio Sala. Sargento brigada, D. José Badia. Cabo brigada, D. Antonio Pla. Cabo de gastadores, D. José Colominas. Tambor mayor, D. N. Manné. Fisico, D. Fernando Serret. Capellan, D. N. Olive.

Segunda compañía.

Capitan, D. José Armenter. Tenientes, D. José Ferrés, D. Juan Vila-riño. Subtenientes, D. Antonio Sans, D. Francisco Fontdevil.

Tercera compañía.

Capitan, D. José Casadesús. Tenientes, D. Francisco Prats, D. Joaquín Febrés. Subtenientes, D. José Sala, D. Trifón Monserrat.

Cuarta compañía.

Capitan, D. Antonio Brunet. Tenientes, D. Pedro Mas, D. Segismundo Fargas. Subtenientes, D. Manuel Manaset, D. Antonio Garcia.

Quinta compañía.

Capitan, D. Joaquín Gomez. Tenientes, D. Gregorio Alba, D. Gabriel Coca. Subtenientes, D. Joaquín Vilasau, D. Alejandro Torras.

Sexta compañía.

Capitan, D. José Artés. Tenientes, D. Juan Gelabert, D. Juan Cabót.
Subtenientes, D. José Culumbri, D. Baltasar Oliveras.

Cazadores.

Capitan, D. Juan Gomez. Tenientes, D. Gerónimo Tintoré, D. Miguel Trapat. Subtenientes, D. Victoriano Suari, D. Justo Medrano.

ANUNCIOS JUDICIALES.

En virtud de lo dispuesto por D. Francisco Encina, juez primero interino de primera instancia del partido de esta ciudad, con providencia del día 6 del actual proferida en méritos de los autos de concurso de acreedores de los bienes que fueron de Juan Costa: Se llama y emplaza á los herederos y sucesores de José Granasias, para que dentro el término de nueve dias comparezcan por si ó por medio de apoderado á usar de su derecho en méritos de dichos autos, y enterarse de lo acordado por los referidos acreedores del propio Juan Costa, en la junta que celebraron en ocho de junio del año 1841, bajo apercibimiento de que pasado sin verificarlo se proseguirá adelante en los mismos, sin ulterior llamamiento parándoles el perjuicio que haya lugar. Barcelona 21 de julio de 1843.—José Gros, escribano.

En virtud de lo dispuesto por D. José Cuenca, juez segundo de primera instancia del partido de la presente ciudad, con providencia del día de hoy, dada en méritos de los autos de menor cuantía, promovidos por D. Pedro Pablo Torres, contra D. Ignacio de Castellarnau: Se emplaza á este último para que dentro el término de nueve dias, comparezca por si ó por medio de legítimo apoderado, á contestar la demanda de aquel, y usar de su derecho en méritos de dichos autos, bajo apercibimiento de que, pasado sin verificarlo, se entenderán en su rebeldía las notificaciones hacederas en los estrados del juzgado. Barcelona 20 de julio de 1843.—José Gros, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Aduana nacional de Barcelona.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día que se espresa, procedentes del extranjero y de América, y de las horas de la presentacion de sus manifiestos en esta Aduana.

Hora de la presentacion
de los manifiestos.

Día 21.

Paillebot español S. Nicolás, capitan D. Nicolás Noguerolas, de Oporto con trigo de Castilla..... A las diez.
Polacra-goleta española Angelita, capitan D. Pablo Domenech de Oporto con idem: idem..... Idem.
Bergantin napolitano El Gallo, capitan D. Joaquin Ladanza de Civitavecchia con carbon vegetal..... A las once.
Barcelona 21 de julio de 1843.—Blas Maria de Algarra.

SUBASTAS.

Intendencia de rentas de la provincia de Barcelona.

Debiendo subastarse los arriendos de pertenencias del Estado que á continuación se espresan, he dispuesto que el único remate que ha de celebrarse de cada uno de ellos tenga efecto en los puntos siguientes, el domingo 13 de

agosto próximo á las once de la mañana con sujecion al respectivo pliego de condiciones que estará de manifesto en poder del escribano de la subasta.

En esta capital en el despacho de esta Intendencia.

El huerto con agua de mina del suprimido convento de Franciscanos de Jesus, sito en la poblacion de Gracia, y un trozo de terreno de tres cuartas de mojada, fuera de la cerca de dicho convento: la postura no será menor de 1,100 rs. 22 mrs. por un año que ha de durar el arriendo.

En Mataró ante el señor subdelegado.

Los censos en metálico, frutos y aves que los ex-Jesuitas de esta capital percibian en Granollers y otros pueblos: no se admitirá postura menor de 6,201 rs. por cada uno de los años que ha de durar este arriendo.

Barcelona 21 de julio de 1843. — Pascual de Unceta.

Hoy en la plaza de los Encantes se venderá en pública subasta una buena partida de loza.

A voluntad del administrador general de los bienes que Mateo Pagani fondista dejó el dia de su fallecimiento, y en fuerza de las amplias facultades que este le concedió en su última voluntad, se venderán en pública subasta y al mayor postor, todas aquellas casas situadas en la presente ciudad y calle de las Trompetas, plaza de las Cols, y calle que pasa de esta plaza á la calle de la Daguera, verificándose el remate el dia 5 del próximo mes de agosto á las cuatro horas de su tarde en la plaza de la Constitucion, antes de San Jaime, y con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del subastador público Juan Santasusagna.

Los que quieran entender en el suministro de la carne de buey que han de consumir los pobres de la casa de Caridad, podrán presentarse el miércoles próximo 26 del corriente á las once de la mañana en dicho establecimiento, que á tenor de las condiciones de la taha que estará de manifesto en la secretaria del mismo, se librará á favor de la postura mas ventajosa, si fuere admisible. Barcelona 22 de julio de 1843.

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

En la agencia del puerto darán razon de un sugeto que ocupará algunas horas del dia dando lecciones de leer, escribir y contar, manejando los libros de cualquier establecimiento, formando ó revisando cuentas, en su propia casa ó en la de quienes lo soliciten, con esmero y equidad.

El 12 del corriente se presentó al carpintero de la calle de la Merced, frente casa D. Pedro Gil, un sugeto á alquilar por algunos dias un carreton, y como en aquel momento se hallaba toda la familia en amargo conflicto, se olvidó tomar seña: y así se le suplica pase á darla, y en caso de haber sido involuntaria su pronta devolucion, se le franqueará todo el alquiler devengado.

Los interesados motistas del patron Mateo Pagés (moná), pueden percibir lo que les ha correspondido en la liquidacion hecha, y se entregará presentando los correspondientes recibos, en la casa núm. 11, piso primero, calle de Escudellers.

Quien haya encontrado una llave grande, que se perdió en la calle de la Enseñanza, sírvase devolverla en el horno de S. Jaime, que darán una gratificación.

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

De guerra española.

De Cartagena en 4 días el pailebot Independiente, de 1 cañon y 45 plazas, su comandante el capitán de fragata D. Manuel Sibila.

Mercantes idem.

De Alicante en 4 días el laud S. Antonio, de 21 toneladas, patron Tomas Juan, con 450 fanegas de cebada y 560 de trigo.

De id. y Tarragona en 4 días la polacra goleta Carmen, de 42 toneladas, capitán D. José Carratalá, con 2400 @ de azufre, 76 cahices de cebada, 80 cardos de felpudos, 21 balas de papel y 27 de anís.

De Valencia en 3 días el laud Desamparados, de 7 toneladas, patron Bautista Alahau, con 400 docenas de melones.

De idem el laud Trinidad, de 9 toneladas, patron José Alpera, con 250 docenas de melones.

De idem el laud Estrella, de 23 toneladas, patron José Romani, con 250 carneros, 15 sacas de lana y 9 balas de seda.

De Isla Cristina y Tarragona en 15 días el laud S. Sebastian, de 26 toneladas, patron José Agustín Guarch, con 60 cascos de sardina.

De Búrriana en 3 días el laud S. Antonio, de 10 toneladas, patron José Gelpi, con 250 ristes de ajos y 30 docenas de melones.

De Suances y Cartagena en 35 días la goleta-polacra Joven Bayonesa, de 65 toneladas, capitán D. Bernardo Barreiro, con

1279 sacos de harina.

De Santander y la Coruña en 20 días el místico Adriano, de 65 toneladas, capitán D. Francisco Oliver, con 1100 sacos de harina.

De Sevilla, Cádiz, Aguilas, Cartagena, Santa Pola y Tarragona en 25 días el místico Concepcion, de 41 toneladas, patron Manuel Dias, con 1184 fanegas de habas.

De Iviza en 5 días, el jabeque Carmen, de 28 toneladas, patron Francisco Escandell, con 1000 quintales de leña.

De idem el jabeque Flor del Mar, de 30 toneladas, patron Francisco Pujol, con 700 quintales de carrasca de pino y 16 arrobas de goma.

De Alcudia en 2 días el laud S. José de 30 toneladas, patron Agustín Clar, con 600 quintales de leña.

De idem el laud Desamparados, de 15 toneladas, patron Pedro José Pujol, con 300 quintales de leña.

De Mahon y Ciudadela en 4 días el jabeque Rita, de 35 toneladas, capitán Don Juan Sans, en lastre.

Ademas 13 buques de la costa de este Principado con 38 pipas de aceite, 800 quintales de algarrobas, 200 cuarteras de trigo y otros efectos.

Idem napolitana.

De Civitavecchia y Montalio en 60 días el bergantín S. Miguel, de 246 toneladas, capitán Vicente Espocito, con 1100 some de carbon.

NOTICIAS NACIONALES.

CORREO DE VALENCIA DEL 21 de JULIO DE 1843.

Valencia 20 de julio.

Se dice haberse presentado en esta capital, fugitivo de Madrid en que se hallaba ilimitado, el teniente coronel, comandante supernumerario del batallón provincial de Valencia núm. 41 de la reserva, D. Hermengildo Alcazar, por los deseos que le animan de contribuir con sus servicios al sostenimiento de la justa causa que defendemos.

El Sr. D. N. Tovar, ha sido nombrado cónsul de España en Perpiñan, y el Sr. D. Patricio de la Escosura para igual destino en Bayona.

Estos señores entraron en Francia por Figueras el 16, y á estas horas ya estarán haciéndose cargo de sus respectivos destinos. (D. M. de V.)

Idem 20.

Junta provincial de Salvacion de la provincia de Valencia.

Se acaba de recibir en la secretaria de la Junta de armamento y defensa carta de persona autorizada del cuartel general del ejército de Andalucía, fecha en el Campillo de Arenas á 14 de este mes.

Ademas de anunciarse en ella el entusiasmo y union que reina en Andalucía, se dan los interesantes detalles siguientes:

El valiente general Concha se halla con su fuerte division á nueve leguas del ex-Regente, Van-Halen en las inmediaciones de Sevilla sin infundir la menor zozobra á sus entusiastas habitantes. El mismo dia 14 se pasaron un regimiento de infanteria y otro de caballeria, con cuyo refuerzo el general Concha se preparaba á marchar sobre el rebelde Espartero, el que caerá en sus manos ó tendrá que huir vergonzosamente á Portugal.

Lo que se hace saber al público para su satisfaccion.

Entrada esta Junta de las exposiciones presentadas por la comision de apoderados del comercio de esta ciudad, y la Junta auxiliar de Salvacion de la Villanueva del Grao, manifestando con sólidas razones los perjuicios que ha de irrogar al comercio y á la navegacion, no menos que á la hacienda pública, el llevarse á cumplimiento la nueva instruccion de aduanas de 3 de abril último por las dificultades que ofrecen las rigurosas formalidades que establece sin conocida utilidad del buen servicio, y poco adecuadas al estado de la nacion: visto cuanto han informado en apoyo de aquellas exposiciones la junta de comercio, la intendencia y oficinas de aduanas, y teniendo presente, que habiéndose acordado una instruccion análoga en 1833 y 1835, no obstante aquellas circunstancias normales, hubo de derogarla el gobierno por las graves dificultades que ofreció en la práctica, y fuertes reclamaciones que produjo. Deseando esta Junta de Salvacion procurar al comercio toda la justa libertad que permita la seguridad administrativa, y reclama su estado de abatimiento, y considerando que la actual situacion de la nacion no hace posible plantearse un nuevo y tan complicado sistema sin trastornar el órden administrativo de este ramo; ha tenido á bien resolver:

1.^o Se suspende la ejecucion de la instruccion de aduanas de 3 de abril último.

2.^o Continuará por ahora rigiendo la anterior de 26 de agosto de 1841.

3.^o Comuniquese esta resolucion á los cónsules de S. M. en Lóndres, Gibraltar, Marsella y Génova, y al vice-consult de Ciotat, para su gobierno al intendente de rentas para su cumplimiento, y anúnciese al público por medio del *Boletín oficial* y periódicos. Valencia 20 de julio de 1843.—El presidente, Joaquin Armero.—Vicente Boix, vocal secretario. (D. M. de V.)

Idem 21.

Junta provincial de Salvacion de Valencia.

Esta Junta acaba de recibir la comunicacion siguiente, por un extraordinario dirigido tambien al Excmo. Sr. ministro de la Guerra, ocasionando de este modo el retraso de algunas horas.

Ejército de operaciones de la provincia de Valencia. —E. M. G. —Excmo.

Sr.—Desde mi última comunicacion me resta poner en conocimiento de V. E. que llegué á marchas forzadas á estas inmediaciones de la capital despues de haber restablecido la Junta de Guadalajara, y animado el espíritu de los buenos, que se hallaba acobardado y desunido.

El general Aspiroz se hallaba en el Pardo con 3000 hombres y 500 caballos. Reforzado con estas tropas, he cortado todas las aguas de Madrid en donde tengo ya avisos de que no corre fuente alguna, y he bloqueado la villa hasta sus muros, de manera que no reciben socorros de viveres, ni comunicacion de persona alguna.

En este estado han mediado las contestaciones, de que me ha parecido conveniente remitir á V. E. las adjuntas copias, por las que se enterará del estado de las cosas, y de las fundadas esperanzas de que la ocupe mañana; pero si así no fuera, y si como aseguran, los rebeldes Seoane y Zurbano se dirigen por Gñadalajara y Alcalá, puede V. E. estar tranquilo, y bien seguro de que las tropas de Valencia conducidas por mí, volverán sobre aquellos enemigos, y despues de su derrota, entrarán con mas facilidad y con mas gloria en el seno de la metrópoli.

Dios guarde á V. E. muchos años. Fuencarral 16 de julio de 1843.—
Excmo. Sr.—Ramon Maria Narvaez.—Exema. Junta de Salvacion de la provincia de Valencia.

Las contestaciones citadas en el documento anterior, y que se insertarán en los periódicos de esta capital, comprenden las copias de los oficios pasados por el señor general en gefe al Excmo. ayuntamiento constitucional de Madrid, al capitan general, diputacion provincial, milicia nacional y tutor de S. M. con las respuestas de estas autoridades y corporaciones.

Echase de ver en estos documentos importantes el noble espíritu que distingue á nuestros gefes leales y el estado de ansiedad, de terror y de incertidumbre en que se hallan los habitantes de Madrid.

Todo lo cual se apresura esta Junta á publicar, esperando de un momento á otro que la capital de la monarquia, apática hasta ahora y alucinada por el poder que ha temblado y huido vergonzosamente delante de nuestros decididos valencianos; ó habrá de reconocer la inmensa fuerza de la opinion nacional, ó sucumbirá ignominiosamente al brio de nuestros leales.

Valencianos: bien pronto cesará esta crisis promovida por un *traidor*: bien pronto la nacion española volverá á gozar el lleno de sus atribuciones: si faltan soldados cada valenciano irá á ocupar un puesto. Espartero se hundirá.

Valencia 21 de julio de 1843.—El presidente, Joaquin Armero.—Vicente Boix, vocal secretario.

Correspondencia de la corte.

Madrid 18 de julio.

En esta hay obstinacion en las autoridades, en no permitir la entrada de Narvaez y Aspiroz. La Milicia, aunque no muy conforme, permanece obediendo ocupando las murallas, esperando la llegada de la division de Zurbano. Parece indudable que esta llegará mañana, y los generales sitiadores han hecho hoy movimiento á salirles al encuentro. Narvaez se ha retirado á Torrejon. Parece que Serrano les viene siguiendo. Si así es, no parece dudoso que serán batidos, y entonces el ánimo de estos decaeria. De Espartero nada se

sabe; se sabe la direccion hacia Portugal. Ayer hubo dos muertos y dos heridos de los de aqui, de una descarga que les hicieron sobre la puerta de Recoletos. Los nacionales abandonaron las piezas, y hubo una alarma desordenada.

Idem 18 á las nueve y media de la noche.

Las tropas de Narvaez estan posesionadas de la plaza de Toros, á medio tiro de fusil de esta corte, de modo que estamos bloqueados por todas partes. Los nacionales que se hallan en el Retiro han hecho fuego á estas, el que ha sido contestado.

Narvaez ha salido para Torrejon á batir á Zurbano, que á marchas dobles se dirige á aquel punto. Reina en esta villa el mayor desorden, de modo que no se sabe quién manda ni quién gobierna.

P. D. Esta tarde ha vuelto á presentarse en los Caravancheles el general Aspiroz; y parece que se ha traído la columna ó fuerza que mandaba Enna, que con 800 ó 1000 hombres se pronunció en el puente largo de Aranjuez.

Ejército de operaciones de la provincia de Valencia. = E. M. G. = Excmo. Sr. = Recibió esta mañana V. E. una comunicacion mia, y todavía esta noche me hallo sin haber tenido su contestacion, sin embargo de que eran mis ideas y mis palabras bien templadas y conciliatorias. Ahora me dirijo nuevamente á V. E., pero es para decirle, que si despues de cuatro horas de recibido este, no se me facilita la entrada en esa capital, la ocuparé por fuerza, sin que baste á contenerme la sangre que haya de derramarse, pues en una lucha que yo no he provocado, cuanto mas corra de la vil y traidora, será mas provechosa y saludable á la prosperidad comun de nuestra patria, y no habrá de pesarme que la Providencia me haya escogido por instrumento de su justicia y de la justicia de los hombres. = Dios guarde á V. E. muchos años. Fuencarral 15 de julio de 1843. = Ramon Maria Narvaez. = Excmo. Sr. Capitan general de Madrid. = Es copia. = San Miguel.

Granada 14 de julio.

Espartero se dirige hácia aqui para refugiarse en Cádiz, y el general Concha le sale al encuentro. En Bailen ha sido descubierto su ayudante Mendiuti que iba disfrazado con mensaje para Van-Halen para que le protegiera el paso. Van-Halen está á dos leguas frente de Sevilla, pero sin poder entrar, porque su guarnicion en masa se lo impide: la tropa del último está desmoralizada.

De Ciudad-Real han llegado 200 caballos que se pronunciaron con la infantería, esta la mandaron á Almaden y la caballería (regimiento de Almanza, soberbios caballos) se vino á buscarnos.

Concha lleva ahora 6 batallones y 600 caballos.

La Carraca, navio Soberano, y la fragata Cortes, se pronunciaron; lo mismo hizo la tropa de Carandolet, y este se refugió en Gibraltar desde donde pasó á Cádiz.

(D. M. de V.)

En la madrugada de ayer salió el Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, general en jefe de los ejércitos de Andalucia, con todas las tropas de la guarnicion disponibles en esta capital. La Excma. comision de gobierno considerando que solo debe atenderse á la salvacion del pais y de la Reina, proporcionó en el corto tiempo de veinte y cuatro horas los recursos necesarios para

todas las tropas salientes y continúa reuniendo otros de ellos, no peligrará jamás el principio proclamado.

Las noticias recibidas por conductos dignos de toda fe son las siguientes.

Que antes de ayer pidió el ex-Regente 1000 raciones en Bailen, lo que indica suficientemente que su fuerza disponible apenas llegará á 8000 hombres no solo porque es muy comun el pedir siempre con exceso dichas raciones, sino tambien por lo regular consumen una cuarta parte de ellas las clases que no son de fatiga ni puede contarse con ellas para batirse.

Nuestro bizarro capitán general Concha con su columna de veteranos se reuniria ayer con la del valiente coronel Fernandez, y de un momento á otro debe incorporársele otra respetable columna que con este objeto salió de Sevilla á marchas dobles.

La desercion y abandono de las tropas del invicto es extraordinaria, y sin cesar se pasan compañías enteras á las filas de los libres. Todos los movimientos tanto de las tropas de Espartero como de los cortos restos que le quedan á Van-Halen, muestran que su objeto es reunirse para ir sobre Cádiz y encerrarse en aquella plaza, perdida la esperanza de poder apoderarse de Valencia y Sevilla, por la imponente fuerza que defiende aquellos puntos. El ejército al mando del valiente Narvaez avanza siguiendo la pista á Espartero.

La coalicion de tropas de Andalucía que por todas partes marchan sobre el nuevo pretendiente y su preboste Van-Halen, hace concebir las esperanzas muy fundadas de que el suelo leal de la Bética sea el sepulcro de los tiranos.

Se asegura que de la vanguardia de Espartero se han pasado de 350 á 400 caballos á las tropas que defienden nuestra santa causa.

(Grito de Granada.)

Reus 21 de julio.

Podemos asegurar que nuestro compatriota, el brigadier D. Juan Prim, ha sido agraciado por el gobierno provisional de la nacion con el título de *Conde de Reus*. No dudamos que nuestros lectores recibirán esta noticia con igual satisfacción que nosotros, cuando el valiente jóven que tantos dias de gloria ha dado á la patria, acaba de prestar los mejores servicios á favor del pais y de la reina. Tal vez no está lejos el dia que concluida la crisis que atravesamos, sea el digno brigadier conceptuado como uno de aquellos genios privilegiados que de vez en cuando aparecen en la escena política para labrar la felicidad de las naciones; y entonces los reusenses podrán decir con orgullo, hé aqui un compatriota que nos honra: hé aqui un defensor ardiente de la libertad de la patria.

Fondos públicos.

Bolsa de Londres del 15 de julio. Consolidados 94. Deuda activa española, 19.

Bolsa de París del 17 de julio. Cincos por 100, 121 f. 90 c.: 4 por 100, 104 f. 75 c.: 3 por 100, 80 f. 40 c. Deuda activa española, 27.

E. A. — P. SOLER.